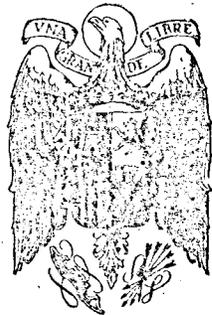


DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Estado Mayor del Ejército

Publicaciones militares

La imperiosa necesidad de proporcionar al personal del Cuerpo de suboficiales y C. A. S. E. del Ejército un medio que facilite el desarrollo de su preparación profesional y que al mismo tiempo sirva de estímulo para fomentar la colaboración de dicho personal en la revista, aconseja la creación, en publicación mensual, de un órgano literario que logre las finalidades anteriormente expuestas.

En su vista, he dispuesto:

Se crea, como filial de la revista "Ejército", una nueva revista, titulada "Guión", destinada al personal del Cuerpo de Suboficiales y C. A. S. E.

Con el fin de asegurar su publicación y que al propio tiempo pueda realizar la mencionada difusión cultural que le está encomendada, se observarán en la distribución de sus ediciones las siguientes normas:

1.^a Las unidades, centros y dependencias, con régimen administrativo, recibirán, en suscripción obligatoria, tantos ejemplares de la mencionada revista como personal de las categorías indicadas tenga asignado en plantilla.

2.^a El Cuerpo se encargará de descontar a cada uno de ellos el importe de la suscripción, que no podrá exceder de una peseta cincuenta céntimos mensualmente, precio de coste del ejemplar.

3.^a La administración de la revista pasará cargo, mensualmente, a los Cuerpos del total de los números servidos, por conducto de la Caja Central del Ejército.

Madrid, 24 de enero de 1942.

VARELA

Dirección General
de Enseñanza Militar
Educación Física

Con objeto de fomentar la educación física en el Ejército, se celebrarán, con arreglo al calendario deportivo, que a continuación se indica, y en las localidades y fechas que se señalan, diversos campeonatos militares regionales o nacionales.

Para la realización de estas competiciones se constituirá, en cada una de las Capitanías Generales y Cuerpos de Ejército de Marruecos, una junta regional de Educación Física y Deportes que, siguiendo las orientaciones marcadas por este Ministerio, serán las encargadas de ponerlas en práctica.

Estas juntas serán designadas por el General Jefe del Ejército de Marruecos y los Capitanes Generales, y su composición será la siguiente:

Un General: Presidente, delegado de la autoridad regional.

Vocales: Un jefe de Estado Mayor, dos jefes u oficiales de Infantería, un jefe u oficial de Artillería, un jefe u oficial de Ingenieros, un jefe u oficial de Intendencia y un jefe u oficial médico.

Uno de los citados jefes u oficiales, con preferencia el de Estado Mayor, actuará de secretario, y el de Intendencia, asumirá las funciones administrativas.

El General Jefe del Ejército de Marruecos y los Capitanes Generales de las regiones, comunicarán a este Ministerio (Dirección General de Enseñanza Militar), dentro de los diez días siguientes a la publicación de esta orden, la constitución de las respectivas juntas y la relación nominal, con expresión de destinos de los jefes u oficiales que formen parte de ellas.

El reglamento por el que han de regirse las juntas regionales de Educación Física y Deportes, se publicará oportunamente.

El calendario deportivo, que a continuación se inserta, se renovará anualmente, teniendo en cuenta las indicaciones que las juntas regionales hagan a este Ministerio, en relación con las actividades y estado de instrucción física de las unidades del Ejército.

Como normas generales para el desarrollo del calendario deportivo, se constituirá en cada Cuerpo un equipo, variable, según las pruebas en que haya de tomar parte, que, dirigido por un oficial titulado profesor de Educación Física, si lo hubiese, emprenderá su preparación y entrenamiento, pero sin que esta organización lleve consigo el abandono de la instrucción general de los Cuerpos. Deberá tenderse a conseguir que en esta parte de la instrucción física intervengan todos los suboficiales, cabos y soldados, y los más preparados sean los que formen los equipos participantes en estas pruebas.

Los equipos militares regionales que se designen para la participación en las diferentes pruebas, se presentarán con la participación suficiente en el lugar designado por la autoridad regional para el desarrollo de las mismas.

Los equipos vencedores alcanzarán el título de campeones militares de su región en cada especialidad, y concurrirán a los campeonatos militares nacionales que se señalan en el calendario.

El traslado de los equipos a las localidades en que se celebren los campeonatos será por cuenta del Estado y el personal que forme parte de ellos percibirá en los desplazamientos las dietas y pluses reglamentarios.

El desarrollo y concepción de las pruebas, tanto individuales como por equipos, se hará con sujeción a los reglamentos y normas de puntuación que para cada una dictará y remitirá oportunamente este Ministerio (Dirección General de Enseñanza Militar), al General Jefe del Ejército de Marruecos y Capitanes Generales de las regiones.

Estas autoridades comunicarán a la citada Dirección General los resultados de los campeonatos militares, así como las dificultades que pudieran presentar-

se para la puesta en práctica del calendario deportivo.

También exigirán de los Cuerpos, para apreciación de la regularidad en la preparación de las competiciones y de la selección de los participantes, una memoria resumen trimestral de los resultados obtenidos en las clases de Gimnasia Educativa. Estas memorias serán remitidas a este Ministerio (Dirección General de Enseñanza Militar), dentro de los quince días siguientes al trimestre a que se refieran, y consignarán las tablas de los ejercicios realizados, número y detalle de los de aplicación militar desarrollados, indole de los deportes que durante el trimestre hayan sido puestos en práctica y, en general, cuantas iniciativas y particularidades interesantes, consideren los Cuerpos beneficiosas para el fomento de la educación física en el Ejército.

Las juntas regionales llevarán a cabo trimestralmente un estudio totalizador de los resultados e iniciativas, que el desarrollo de las competiciones les sugiera. Dicho estudio, una vez aprobado por el General Jefe de Ejército de Marruecos y los Capitanes Generales, será por ellos remitido a este Ministerio (Dirección General de Enseñanza Militar), dentro del trimestre siguiente al que sea objeto del mismo.

Campeonatos gimnásticos deportivos militares

Calendario general

Del 1 al 20 de marzo.—Carrera de patrullas militares (con esquí): Para unidades establecidas en lugares donde se practiquen). Regional.

Del 20 al 30 de marzo.—Marcha por montañas y escaladas. Regional.

Del 1 al 10 de abril.—Carrera a través del campo. Regional.

Del 1 al 5 de mayo.—Gimnasia atlética. Regional.

Del 5 al 10 de mayo.—Tiro de pistola (oficiales). Regional.

Tiro de pistola (suboficiales). Regional.

Del 10 al 20 de mayo.—Gimnasia educativa. Aplicación militar: Se celebrarán en Toledo. Nacional.

Del 20 al 23 de mayo.—Baloncesto. Juego de bolos (estilo asturiano). Regional.

Del 24 al 28 de mayo.—Fútbol. Regional.

Del 1 al 5 de junio.—Atlétismo. Regional.

Del 5 al 10 de junio.—Boxeo. Regional.

Del 10 al 15 de junio.—Esgrima (oficiales): Se celebrará en Madrid. Nacional.

Del 25 al 30 de junio.—Pentathlon moderno (oficiales): Se celebrará en Toledo. Nacional.

Del 20 al 25 de agosto.—Natación: Se celebrará en Toledo. Nacional.

Del 20 al 25 de octubre.—Recorrido

ciclista (por equipos): Se celebrará en Madrid. Nacional.

Madrid, 26 de enero de 1942.

VARELA

Dirección General de Reclutamiento y Personal

INFANTERIA

Reemplazo

Pasan a la situación de reemplazo por enfermo, a partir de las fechas que se indican, con residencia en los puntos que para cada uno se señalan, en las condiciones que determina el decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), por hallarse comprendidos en las instrucciones aprobadas por real orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), los jefes y oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Coronel, escala complementaria, don Eduardo Cañizares Navarro, de juez de Causas en la tercera región, a partir de 31 de diciembre de 1941, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria.

Comandante, escala complementaria, D. Valeriano Pérez Muñoz, del batallón de Soldados Trabajadores número 3, a partir del 27 de octubre de 1941, con residencia en Larache.

Teniente D. Juan Salazar Ruiz, del Regimiento de Infantería núm. 5, a partir del 1 de septiembre de 1941, con residencia en Granada.

Teniente, escala complementaria, don Ignacio Barrera Carballo, de secretario de Causas en la primera región, a partir de 29 de octubre de 1941, con residencia en Zamora.

Madrid, 24 de enero de 1942.

VARELA

Pasan a la situación de reemplazo por herido, a partir de las fechas que se indican, con residencia en los puntos que para cada uno se señalan, por hallarse comprendidos en las instrucciones aprobadas por real orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), los oficiales de Infantería relacionados a continuación.

Capitán D. Bonifacio Espliguero de León, del Grupo de Regulares de Infantería núm. 7, a partir del día 12 de noviembre de 1937, con residencia en Marruecos.

Teniente provisional D. Antonio Moratalla Esteban, del Regimiento de Infantería núm. 5, a partir del día 1 de septiembre de 1941, con residencia en Granada.

Madrid, 24 de enero de 1942.

VARELA

Vacantes de mando

Vacantes los mandos de elección que se indican a continuación, los coroneles de Infantería de la escala activa, que aspiren a ocuparlos, podrán solicitarlos remitiendo a este Ministerio, en el plazo de diez días, la papeleta reglamentaria, con arreglo a la orden de 3 de julio de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 148), agregando relación jurada de méritos y servicios prestados durante la última campaña y hasta la fecha.

Los mandos de las Zonas de Reclutamiento y Movilización, podrán ser solicitados, indistintamente, por los coroneles de las escalas activas y complementaria.

Regimiento de Infantería núm. 3
Regimiento de Infantería núm. 75
Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 18.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 40.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 50.

Madrid, 27 de enero de 1942.

VARELA

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 del actual, el capitán de la escala activa del Arma de Infantería don Francisco Sánchez Mostazo, con destino en el Regimiento de Infantería núm. 18, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de enero de 1942.

VARELA

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 del actual, el teniente (capitán provisional) de la escala activa del Arma de Infantería D. Demian Perello Llompard, con destino en el Regimiento de Infantería número 61, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 28 de enero de 1942.

VARELA

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 del actual, el teniente de la escala complementaria del Arma de Infantería D. Julián Osa Buenafé, con destino de secretario de Causas en la primera región militar, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de

Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.
Madrid, 29 de enero de 1942.

VARELA

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 del actual, el teniente de la escala complementaria del Arma de Infantería D. Antonio Planells Torres, con destino en la Comandancia Militar de Ibiza, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de enero de 1942.

VARELA

Cesés

Por haber sido licenciados, a petición propia, cesan en los destinos que se indican, que desempeñaban en las condiciones señaladas en el párrafo segundo del artículo segundo del decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), los oficiales de Infantería relacionados a continuación.

Teniente provisional D. Carlos Comyn Gutiérrez Maturana, en la Mehal-la Jalfiana de Tetuán núm. 1, con efectos administrativos a partir de 1 de noviembre último.

Alférez provisional D. Juan Manuel de la Fuente Menéndez, en la Mejaznia Marroquí, con efectos administrativos a partir de 1 del presente mes.

Madrid, 24 de enero de 1942.

VARELA

CABALLERIA

Quinquenios

Con arreglo a la orden comunicada de 1 de julio de 1941 e instrucciones dadas por otra de 8 de noviembre de 1941 (D. O. núm. 253), se conceden a los jefes y oficiales del Arma de Caballería, que a continuación se relacionan, los quinquenios acumulables que se expresan, percibiendo los a partir de las fechas que se indican.

Coronel D. León Sanz Cano, del Regimiento núm. 4 de la División de Caballería, 3.500 pesetas anuales, a partir del 1 de agosto de 1941, por llevar treinta y cinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

Teniente coronel D. Emilio López de Letona y Chacón, de la Escuela de Aplicación de Caballería y de Equitación del Ejército, 3.000 pesetas anuales, a partir del 1 de agosto de 1941, por lle-

var treinta años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. Ricardo Uhaqón Ceballos, ayudante de campo del Excmo. señor Ministro del Ejército, 2.000 pesetas anuales, a partir del 1 de febrero de 1942, por llevar veinte años de servicio desde su ascenso a oficial.

Comandante D. Jesús Jiménez Momediano y Echevarría, ayudante de campo del General Arroyo, 2.000 pesetas anuales, a partir del 1 de agosto de 1941, por llevar veinte años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. José Aparicio Guisasola, del Estado Mayor del I Cuerpo de Ejército, 2.000 pesetas anuales, a partir del 1 de febrero de 1942, por llevar veinte años de servicio desde su ascenso a oficial.

Capitán D. Gustavo López Luzzatti, de la Escuela de Aplicación de Caballería y de Equitación del Ejército, 1.500 pesetas anuales, a partir del 1 de agosto de 1941, por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. José María García Landeira, de la misma, 1.500 pesetas anuales, a partir del 1 de agosto de 1941, por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil, alumno de la Escuela de Estado Mayor, 1.000 pesetas anuales, a partir del 1 de agosto de 1941, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, de la escala complementaria, don José Quindós Rodríguez, secretario de Causas de la sexta región militar, 2.500 pesetas anuales, a partir del 1 de septiembre de 1941, por llevar veinticinco años de servicio desde su ascenso a sargento.

Teniente D. Antonio Lamas Abollo, de la Comisión Comarcal de Mutilados de Vigo, 2.000 pesetas anuales, a partir del 1 de septiembre de 1941, por llevar veinte años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Julio Nieto Muñoz (fallecido), 2.000 pesetas anuales, a partir del 1 de enero de 1942, por llevar veinte años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Francisco Díez Peñas, del sexto Depósito de Sementales, 1.500 pesetas anuales, a partir del 1 de noviembre de 1941, por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Francisco Martín Riaza, de la Escuela de Estado Mayor, 2.000 pesetas anuales, a partir del 1 de agosto de 1941, por llevar veinte años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Vicente Ramos del Barco, del Regimiento mixto de Caballería número 17, 2.000 pesetas anuales, a partir del 1 de agosto de 1941, por llevar veinte años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Casto Silva Aparicio, del Regimiento núm. 2 de la División de Caballería, 2.000 pesetas anuales, a par-

tir del 1 de octubre de 1941, por llevar veinte años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Primo Burón Alvarez, del Gobierno Militar de Guipúzcoa, 2.000 pesetas anuales, a partir del 1 de febrero de 1942, por llevar veinte años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Juan M. Lucena Ayudo, del Depósito Central de Remonta, 2.000 pesetas anuales, a partir del 1 de septiembre de 1941, por llevar veinte años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Félix Esteban Ayuso, del Regimiento mixto de Caballería número 16, 2.000 pesetas anuales, a partir del 1 de febrero de 1942, por llevar veinte años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Anselmo Fernández Moncosi, del tercer Depósito de Sementales, 2.000 pesetas anuales, a partir del 1 de febrero de 1942, por llevar veinte años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Jesús López García, del Regimiento mixto de Caballería núm. 16, 1.500 pesetas anuales, a partir del 1 de septiembre de 1941, por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. José María Fernández López, del Regimiento núm. 3 de la División de Caballería, 1.500 pesetas anuales, a partir del 1 de diciembre de 1941, por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Jesús Alegría Calzada, del Regimiento mixto de Caballería núm. 16, 1.000 pesetas anuales, a partir del 1 de diciembre de 1941, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Timoteo Leiva Leiva, del mismo, 500 pesetas anuales, a partir del 1 de septiembre de 1941, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Valeriano Fernández Fernández, de la Agrupación de Mahallas, 500 pesetas anuales, a partir del 1 de septiembre de 1941, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. José Sainz del Río, del Regimiento mixto de Caballería núm. 16, 500 pesetas anuales, a partir del 1 de septiembre de 1941, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Luciano Muñoz Gómez, del Regimiento mixto de Caballería número 20, 500 pesetas anuales, a partir del 1 de septiembre de 1941, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a sargento.

Alférez D. Balbino Gutiérrez Gutiérrez, del Regimiento mixto de Caballería número 16, 500 pesetas anuales, a partir del 1 de septiembre de 1941, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Florentino Lamas Barrios, de las Prisiones Militares de Torres de Cuarte, 500 pesetas anuales, a par-

tir del 1 de septiembre de 1941, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Gregorio Lambea Rey, del Regimiento mixto de Caballería núm. 18, 500 pesetas anuales, a partir del 1 de octubre de 1941, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a sargento, con arreglo a la real orden circular de 24 de junio de 1928 (D. O. número 140).

Teniente de la escala complementaria D. Miguel Millán Cruz, juez de Causas en la segunda región militar, 500 pesetas anuales, a partir del 1 de febrero de 1941, primera revista administrativa, por llevar veinticinco años de servicio con abonos.

Madrid, 27 de enero de 1942.

VARELA

Con arreglo a la orden comunicada de 1 de julio de 1941 e instrucciones dictadas por otra de 8 de noviembre de 1941 (D. O. núm. 253), se conceden a los suboficiales y personal de banda del Arma de Caballería, que a continuación se relacionan, los quinquenios acumulables que se expresan, percibiéndolos a partir de las fechas que se señalan.

Brigada D. Justo Domínguez Expósito, del Regimiento mixto de Caballería núm. 16, 500 pesetas anuales, a partir del 1 de septiembre de 1941, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Jesús Martínez Ortega, del mismo, 500 pesetas anuales, a partir del 1 de septiembre de 1941, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Valentín Sánchez Muela, del Regimiento mixto de Caballería número 20, 500 pesetas anuales, a partir del 1 de septiembre de 1941, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Fermín Cobos Albasal, del mismo, 500 pesetas anuales, a partir del 1 de septiembre de 1941, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Diego Muñoz García, del mismo, 500 pesetas anuales, a partir del 1 de septiembre de 1941, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Miguel Fuentes Díaz, del Regimiento mixto de Caballería número 20, 500 pesetas anuales, a partir del 1 de octubre de 1941, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. José María Maldonado Serrallert, de la Academia de Infantería de Guadalajara, 500 pesetas anuales, a partir del 1 de septiembre de 1941, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a sargento.

Sargento D. Eduardo Barrera Díaz, del Regimiento mixto de Caballería

número 17, 500 pesetas anuales, a partir del 1 de febrero de 1942, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Emilio Álvarez Pérez, del mismo, 500 pesetas anuales, a partir del 1 de octubre de 1941, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Serafín Pérez García, del mismo, 500 pesetas anuales, a partir del 1 de septiembre de 1941, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Arturo Novoa González, del Regimiento mixto de Caballería número 18, 500 pesetas anuales, a partir del 1 de octubre de 1941, por llevar 5 años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Manuel Tamayo de la Vega, del mismo, 500 pesetas anuales, a partir del 1 de enero de 1942, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Pablo Pinillos Yanguas, de la Mezalla Jalifiana de Tetuán número 1, 500 pesetas anuales, a partir del 1 de diciembre de 1941, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Federico Alfonso Rodríguez, de la Mezalla Jalifiana de Larrache número 3, 500 pesetas anuales, a partir del 1 de octubre de 1941, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a sargento.

Maestro de trompetas D. Agapito Carrascal Rivera, del Regimiento mixto de Caballería núm. 15, 2.000 pesetas anuales, a partir del 1 de abril de 1941, y efectos administrativos de 1 de mayo del mismo año, por llevar veinte años de servicio desde su clasificación con el sueldo de sargento.

Madrid, 27 de enero de 1942.

VARELA

Derechos pasivos

Vista la instancia promovida por el capitán de Caballería, con destino en la Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Guerra, de Guipúzcoa, don Pedro González Rabago, en súplica de que se le conceda acogerse a los beneficios de derechos pasivos máximos que concede el vigente Estatuto de Clases Pasivas, he resuelto acceder a lo solicitado, debiendo el recurrente abonar en la forma reglamentaria, a más de las cuotas correspondientes, todas las atrasadas y los intereses de demora de éstas, practicándose al efecto, por quien corresponda, la oportuna liquidación y cumplimentándose además cuanto sobre el particular está prevenido.

Madrid, 24 de enero de 1942.

VARELA

Vistas las instancias promovidas por los suboficiales del Arma de Caballería que a continuación se relacionan, con destino en los Cuerpos que se indican, en súplica de que se les conceda acogerse a los beneficios de derechos pasivos máximos que concede el vigente Estatuto de Clases Pasivas, he resuelto acceder a lo solicitado, debiendo los recurrentes abonar, en la forma reglamentaria, a más de las cuentas correspondientes, todas las atrasadas y los intereses de demora de éstas, practicándose al efecto, por quien corresponda, la oportuna liquidación y cumplimentándose, además, cuanto sobre el particular está prevenido.

Brigada D. Paulino Pellejero Hernández, del Regimiento núm. 2 de la División de Caballería.

Otro, D. Juan Román Bernal, del Regimiento núm. 1 de la División de Caballería.

Otro, D. Ramón Palomo Cuenca, del mismo.

Sargento D. José Frías Lara, del Regimiento mixto de Caballería número 12.

Otro, D. Salvador Aliaga Haro, disponible forzoso en la tercera región militar.

Otro, D. Teodoro Heras González, del Regimiento mixto de Caballería número 16.

Otro, D. José Luis Arce Gil, del mismo.

Otro, D. Domingo Alonso Muñoz, del Regimiento núm. 1 de la División de Caballería.

Otro, D. Heliodoro Medrano Alonso, del Regimiento mixto de Caballería núm. 14.

Otro, D. Glorioso Santos Tajadura, del Regimiento núm. 3 mecanizado de la División de Caballería.

Madrid, 24 de enero de 1942.

VARELA

ARTILLERIA

Matrimonios

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña Magdalena Lara Hernández, por el teniente de Artillería D. Antonio Rubio Herrera, con destino en el Regimiento de Artillería núm. 15, y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 y normas para su aplicación de 11 de octubre del mismo año (D. O. núm. 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 27 de enero de 1942.

VARELA

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña María Ana Martínez Almagro, por el teniente de

Artillería don Manuel Moreno Ballesteros, con destino en el Regimiento de Artillería núm. 27, y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 y las normas para su aplicación de 11 de octubre de igual año (D. O. número 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 27 de enero de 1942.

VARELA

Ascensos

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 456 del Reglamento de Reclutamiento y disposiciones complementarias, se asciende al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los oficiales de complemento del Arma de Artillería que a continuación se relacionan:

Alferez D. José Zamorano Colombo, con la de 31 de diciembre de 1941.

Otro, D. José Salazar Suárez, con la misma.

Madrid, 27 de enero de 1942.

VARELA

Bajas

Causa baja en el Ejército el sargento provisional de Artillería D. Rafael Guerra Rojas, con destino en el Regimiento de Artillería núm. 27, con arreglo a lo dispuesto en la orden de 13 de junio de 1938 (B. O. núm. 601), pasando a la situación militar que le corresponda.

Madrid, 27 de enero de 1942.

VARELA

INGENIEROS

Quinquenios

Con arreglo a la orden comunicada de 1 de julio de 1941 e instrucciones dictadas por otra de 8 de noviembre de 1941 (D. O. núm. 253), se conceden a los jefes y oficiales del Arma de Ingenieros que a continuación se relacionan los quinquenios acumulables que se expresan, percibiéndolos a partir de las fechas que se indican:

Coronel D. Anselmo Arenas Ramos, de la Dirección General de Transportes, 3500 pesetas, a partir del 1 de octubre de 1941, por llevar treinta y cinco años de oficial y jefe.

Otro, D. José Vallespín Cobián, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Canarias, 4.000 pesetas, a partir del 1 de octubre de 1941, por llevar cuarenta años de oficial y jefe.

Teniente Coronel D. Vicente Sancho Tello Latorre, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la

tercera región militar, 2.500 pesetas, a partir del 1 de septiembre de 1941, por llevar veinticinco años de oficial y jefe.

Otro, D. Lorenzo Insausti Martínez, del Regimiento mixto de Ingenieros del VI Cuerpo de Ejército, 3.000 pesetas, a partir del 1 de agosto de 1941, por llevar treinta años de oficial y jefe.

Otro, D. Antonio Pozuelos Fernández, del Regimiento mixto de Ingenieros del IX Cuerpo de Ejército, 3.000 pesetas, a partir del 1 de agosto de 1941, por llevar treinta años de oficial y jefe.

Comandante D. José Casas Ruiz del Arbol, alumno de la Escuela de Estado Mayor, 1.500 pesetas, a partir del 1 de agosto de 1941, por llevar quince años de oficial y jefe.

Otro, D. Manuel Povedano Arroyo, de la Jefatura de Ingenieros del X Cuerpo de Ejército, 1.500 pesetas, a partir del 1 de octubre de 1941, por llevar quince años de oficial y jefe.

Otro, D. Alfredo Bellod Gómez, de la Dirección General de Transportes, 2.000 pesetas, a partir del 1 de agosto de 1941, por llevar veinte años de oficial y jefe.

Otro, D. Lorenzo García Cabezón, de la Dirección General de Transportes, 1.500 pesetas, a partir del 1 de agosto de 1941, por llevar quince años de oficial y jefe.

Capitán D. Angel Ruiz Martín, de la Escuela de Estado Mayor, 1.000 pesetas, a partir del 1 de agosto de 1941, por llevar diez años de oficial.

Otro, D. Jesús Olivares Baque, de la Escuela de Estado Mayor, 1.000 pesetas, a partir del 1 de septiembre de 1941, por llevar diez años de oficial.

Capitán provisional D. Luis Mouriño de Castro, del batallón de Transmisiones del VIII Cuerpo de Ejército, 2.000 pesetas, a partir del 1 de octubre de 1941, por llevar veinte años de suboficial y oficial.

Otro, D. Teófilo Martín Martín, del batallón de Transmisiones del II Cuerpo de Ejército, 2.000 pesetas, a partir del 1 de noviembre de 1941, por llevar veinte años de suboficial y oficial.

Otro, D. Juan Antonio Gallego Pérez, del batallón de Automóviles de Marruecos, 2.000 pesetas, a partir del 1 de noviembre de 1941, por llevar veinte años de suboficial y oficial.

Teniente D. Tomás Almazán Manso, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General, 1.500 pesetas, a partir del 1 de diciembre de 1941, por llevar quince años de suboficial y oficial.

Otro, D. Agustín Jiménez García, del Regimiento mixto de Ingenieros del IX Cuerpo de Ejército, 1.500 pesetas, a partir del 1 de enero de 1942, por llevar quince años de suboficial y oficial.

Otro, D. Urbano Barber Expósito, del Grupo mixto de Ingenieros, número 4, 1.500 pesetas, a partir del 1 de septiembre de 1941, por llevar quince años de suboficial y oficial.

Otro, D. Rafael Vázquez Carvajal, del Regimiento mixto de Ingenieros del VIII Cuerpo de Ejército, 1.500 pesetas, a partir del 1 de diciembre de 1941, por llevar quince años de suboficial y oficial.

Madrid, 27 de enero de 1942.

VARELA

Premios de efectividad

Se concede los premios de efectividad que se expresan a los suboficiales que a continuación se relacionan, por hallarse comprendidos en la ley de 5 de julio de 1934 (D. O. número 158), debiendo percibirlos a partir de la fecha que se señalan.

500 pesetas al suboficial (hoy teniente) D. Ricardo Cerezo Aparicio, del batallón de Transmisiones del I Cuerpo de Ejército, a partir del 1 de octubre de 1940, por llevar cinco años de empleo.

1.500 pesetas al sargento (hoy teniente) D. Modesto Rodríguez Mulas, del Parque Central de Ingenieros, a partir del 1 de noviembre de 1940, por llevar quince años de empleo.

1.000 pesetas al sargento (hoy teniente) D. Angel Medina Hernández, secretario de Causas de la primera región, a partir del 1 de noviembre de 1940, por llevar diez años de empleo.

1.000 pesetas al sargento (hoy teniente) D. Adrián Benito Aragón, del Parque Central de Ingenieros, a partir del 1 de noviembre de 1940, por llevar diez años de empleo.

1.000 pesetas al sargento (hoy teniente) D. Tomás Rodríguez Coronel, secretario de Causas de la primera región, a partir del 1 de noviembre de 1940, por llevar diez años de empleo.

1.000 pesetas al sargento (hoy teniente) D. Lencio Alias Chico, del Parque Central de Ingenieros, a partir del 1 de octubre de 1940, por llevar diez años de empleo.

1.000 pesetas al sargento (hoy teniente) D. Emilio Vicente Bartolomé, del Parque Central de Ingenieros, a partir del 1 de noviembre de 1940, por llevar diez años de empleo.

Madrid, 28 de enero de 1942.

VARELA

Destinos

Con arreglo a la orden de 23 de abril de 1941 (D. O. núm. 93), pasan a cubrir los destinos que se indican los oficiales

provisionales de Infantería que a continuación se relacionan:

Teniente provisional D. Valentín Barriga Díaz, del Grupo de Regulares de Infantería núm. 6, al batallón de Transmisiones del II Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Mariano Hinojal Martín, del Grupo de Regulares de Larache número 4, al Regimiento mixto de Ingenieros del VIII. Cuerpo de Ejército.

Alférez provisional D. Francisco Josa Díaz, del Regimiento de Infantería número 20, y la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

Madrid, 28 de enero de 1942.

VARELA

MUTILADOS DE GUERRA POR LA PATRIA

Quinquenios

Con arreglo a la orden comunicada de 1 de julio de 1941 e instrucciones dictadas por otra de 8 de noviembre de 1941 (D. O. núm. 253), se concede a los jefes y oficiales del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares (hoy Mutilados de Guerra por la Patria), que a continuación se relacionan, los quinquenios acumulables que se expresan, percibiéndolos a partir de las fechas que se indican.

Coronel D. Enrique Eymar Fernández, 3.500 pesetas, a partir del 1 de agosto de 1941, por llevar treinta y cinco años de oficial.

Teniente coronel D. Vicente Rivas López, 4.500 pesetas, a partir del 1 de enero de 1942, por llevar cuarenta y cinco años de servicio desde la fecha de su ascenso a sargento.

Teniente D. Segundo Senovilla Pérez, 2.000 pesetas, a partir del 1 de enero de 1942, por llevar veinte años de servicio desde la fecha de su ascenso a sargento.

Alférez Sidi Abdelsám Ben Yilali número 45, 1.500 pesetas, a partir del 1 de enero de 1942, por llevar quince años de servicio desde la fecha de su ascenso a sargento.

Madrid, 26 de enero de 1942.

VARELA

CUERPO JURIDICO MILITAR

Quinquenios

Con arreglo a la orden comunicada de 1 de julio de 1941 e instrucciones dictadas por otra de 8 de noviembre de igual año (D. O. núm. 253), se concede al Auditor de Brigada D. Enrique de Querol y Durán, fiscal jurídico militar de la cuarta región, mil quinientas pesetas, a partir de 1 de enero de 1942, por llevar quince años de oficial.

Madrid, 26 de enero de 1942.

VARELA

INTENDENCIA

Quinquenios

Con arreglo a la orden comunicada de 1 julio de 1941 e instrucciones dictadas por otra de 8 de noviembre de 1941 (D. O. núm. 253), se conceden al jefe, oficial y auxiliar de Intendencia, que a continuación se relacionan, los quinquenios acumulables que se expresan, percibiéndolos a partir de las fechas que se señalan.

Teniente coronel D. Enrique Guixot Martínez, de la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército de Andalucía, 3.000 pesetas anuales, a partir del 1 de agosto de 1941, por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial.

Capitán provisional D. José González Tenorio, del Grupo de Tropas de Intendencia núm. 9, 2.000 pesetas anuales, a partir del 1 de enero de 1942, por llevar veinte años de servicio desde su ascenso a sargento.

Auxiliar primero, asimilado a teniente, D. Jaime Arévalo Rodríguez, de los Servicios de Intendencia de San Sebastián, 2.500 pesetas anuales, a partir del 1 de octubre de 1941, por llevar veinticinco años de servicio desde su ascenso a sargento.

Madrid, 28 de enero de 1942.

VARELA

SANIDAD MILITAR

Licenciamientos

Por hallarse comprendidos en las órdenes comunicadas de 15 de mayo de 1939 y complementarias, son licenciados los oficiales médicos asimilados que a continuación se relacionan, quienes quedarán en la situación militar que les corresponda con arreglo a la Ley de Reclutamiento.

Teniente D. Anselmo Allúe Horna.

Otro, D. Fernando Iznaga Martín.

Otro, D. Gonzalo Pérez Sancho.

Madrid, 28 de enero de 1942.

VARELA

FARMACIA MILITAR

Quinquenios

Con arreglo a la orden comunicada de 1 de julio de 1941 e instrucciones dictadas por otra de 8 de noviembre del mismo año (D. O. núm. 253), se concede al farmacéutico primero del Cuerpo de Farmacia Militar don Arturo Mosqueira Toribio, de la Farmacia Militar de la Fábrica de Tru-

bia, 500 psetas, a partir del 1 de octubre de 1941, correspondientes a un quinquenio acumulable, por llevar cinco años de servicio desde su promoción a oficial.

Madrid, 27 de enero de 1942.

VARELA

VETERINARIA MILITAR

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por orden de 3 de noviembre de 1941 (D. O. núm. 248) para cubrir una vacante de veterinario primero en el Establecimiento de Cría Caballar y Remonta de Marruecos, se designa para ocuparla al de dicho empleo, don Antonio García Salido, disponible forzado en la Plaza de Larache.

Madrid, 23 de enero de 1942.

VARELA

MUSICAS MILITARES

Derechos pasivos

Vistas las instancias formuladas por los músicos que a continuación se relacionan, en súplica de que se les conceda acogerse a los beneficios de derechos pasivos máximos que establece el Estatuto de Clases Pasivas, he resuelto acceder a lo solicitado, debiendo los interesados abonar en la forma reglamentaria, además de las cuotas correspondientes, todas las atrasadas y los intereses de demora de éstas, practicándose, al efecto, por quien corresponda, la oportuna liquidación y cumplimentándose además cuanto sobre el particular está prevenido.

Músico de primera D. Javier Hernández Molano, de la música de la 41 División.

Otro, D. Manuel Sariot Caba, de la música de La Legión.

Otro, D. José Alvarez Villanueva, de la música de La Legión.

Músico de segunda D. José González Mellado, de la música de La Legión.

Otro, D. Enrique Andreu Romero, de la música de la 32 División.

Otro, D. Luis Horta Alejandro, de la música de la 71 División.

Otro, D. Sebastián Carballo Prieto, de la música de la Academia de Artillería.

Otro, D. Urbano Aldea Berañain, de la música de la 62 División.

Otro, D. Luis García Doz, de la música de la Academia de Ingenieros.

Otro, D. José Alarcón Pérez, de la música de la Academia de Artillería.

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Teófilo Pastor Fernández, de la música de La Legión.
Otro, D. Eusebio Alonso Calvo, de la música de la 71 División.
Madrid, 23 de enero de 1942.

VARELA

C. A. S. E.**Retiros**

Pasa a la situación de retirado, por inútil, el auxiliar administrativo del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Julián Ruiz Martín, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda por sus años de servicio, previa propuesta que formulará el Cuerpo o Dependencia a la que el interesado esté afecto.
Madrid, 28 de enero de 1942.

VARELA

**Dirección General
de la Guardia Civil****Quinquenios**

Con arreglo a la orden comunicada del 1 de julio de 1941 e instrucciones dictadas por otra de 8 de noviembre del mismo año (D. O. número 253), se conceden a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los quinquenios acumulables que se expresan, percibiéndolos a partir de las fechas que se indican:

Coronel

D. Emilio Alvarez Holguín, del Colegio de Guardias Jóvenes, 4.000 pesetas anuales a partir del 1 de octubre de 1941, por llevar cuarenta años de servicio desde su ascenso a sargento.

Comandante

D. José Riera Garfía, del 35 Tercio de fronteras, 2.500 pesetas anuales a partir del 1 de diciembre de 1941, por llevar veinticinco años de servicio desde su ascenso a sargento.

Capitanes

D. Clemente Perriago Segovia, del 37 Tercio de costas, 2.000 pesetas anuales a partir del 1 de diciembre de 1941, por llevar veinte años de servicio desde su ascenso a sargento.

D. Juan Freire Hernando, del noveno Tercio, 1.500 pesetas anuales a partir del 1 de diciembre de 1941,

por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento.

D. Eusebio Yubero Rincón, del primer Tercio rural, 1.500 pesetas anuales a partir del 1 de enero actual, por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento.

D. Modesto Mateos Tejedor, del 19 Tercio, 1.500 pesetas anuales a partir del 1 de febrero de 1942, por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento.

D. Víctor Carbonell García, del 15 Tercio, 2.000 pesetas anuales a partir del 1 de enero de 1942, por llevar veinte años de servicio desde su ascenso a sargento.

D. Domingo Oliva Quirós, del 10 Tercio, 2.000 pesetas anuales a partir del 1 de febrero de 1942, por llevar veinte años de servicio desde su ascenso a sargento.

D. Eugenio Martínez Muñoz, del 12 Tercio, 1.500 pesetas anuales a partir del 1 de febrero de 1942, por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento.

D. Manuel Rodríguez Ramos, del 11 Tercio, 1.500 pesetas anuales a partir del 1 de febrero de 1942, por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento.

D. Celedonio Carretero Salas, del 12 Tercio, 1.500 pesetas anuales a partir del 1 de noviembre de 1941, por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento.

Tenientes

D. Pablo Bella Oderiz, del 12 Tercio, 1.000 pesetas anuales a partir del 1 de noviembre de 1941, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento.

D. Antonio Maestre González, del primer Tercio móvil, 1.000 pesetas anuales a partir del 1 de febrero de 1942, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento.

D. Manuel León Pasamás, del segundo Tercio móvil, 1.000 pesetas anuales a partir del 1 de diciembre de 1941, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento.

D. Gregorio Marcos Lázaro, del primer Tercio rural, 1.000 pesetas anuales a partir del 1 de octubre de 1941, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento.

D. Angel Pérez González, del 16 Tercio, 1.000 pesetas anuales a partir del 1 de noviembre de 1941, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento.

D. Adelaido Molina Alcaraz, del 18 Tercio, 1.000 pesetas anuales a partir del 1 de diciembre de 1941, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento.

D. Luis Reche Marcos, del quinto Tercio, 1.000 pesetas anuales a partir del 1 de diciembre de 1941, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento.

D. Pedro Molina Morell, del quinto Tercio, 1.500 pesetas anuales a partir del 1 de enero de 1942, por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento.

D. Frutos Abad Gómez, del primer Tercio móvil, 1.000 pesetas anuales a partir del 1 de noviembre de 1941, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento.

D. Rogelio López Gómez, del primer Tercio móvil, 1.000 pesetas anuales a partir del 1 de noviembre de 1941, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento.

D. Argimiro Lozano Gutiérrez, del primer Tercio móvil, 1.000 pesetas anuales a partir del 1 de enero de 1942, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento.

D. Juan López García López, del 37 Tercio, 1.500 pesetas anuales a partir del 1 de diciembre de 1941, por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento.

Alférez

D. Juan Calzada Quintana, del primer Tercio móvil, 1.000 pesetas anuales a partir del 1 de febrero de 1942, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento.

Madrid, 23 de enero de 1942.

VARELA

Derechos pasivos

Vistas las instancias promovidas por los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, en solitud de que se les conceda acogerse a los beneficios de derechos pasivos máximos que establece el vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, he resuelto acceder a lo solicitado por los recurrentes, los que deberán abonar en la forma reglamentaria, a más de las cuotas correspondientes, todas las atrasadas y los intereses de demora de éstas, practicándose al efecto, por quien corresponda, la oportuna liquidación y cumplimentándose, además, cuanto está prevenido sobre el particular.

D. Daniel Espinosa Alcaide, del séptimo Tercio rural.

D. José Lavado Fernández, del 34 Tercio de costas.

D. Modesto Arduán Zamora, del 34 Tercio de costas.

D. Antonio Marzoa Martínez, del 37 Tercio de costas.

D. Antonio Moreno Gómez, del 35 Tercio de fronteras.

D. Juan Guerrero Vázquez, del 35 Tercio de fronteras.

D. Federico Rodríguez Azorín, del 31 Tercio de costas.

Madrid, 27 de enero de 1942.

VARELA

ÓRDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Ilmo. Sr.: Vista la clasificación verificada por el Ministerio del Ejército de los oficiales que han solicitado tomar parte en el concurso de ingreso en el Magisterio Nacional de 5 de septiembre último, así como los antecedentes facilitados por la Oficina de Depuración de este Departamento y los documentos que figuran en los expedientes de cada peticionario,

Este Ministerio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo sexto de la ley de 26 de enero de 1940 (B. O. del Estado de 7 de febrero), ha resuelto:

Primero. Nombrar maestros propietarios provisionales, con el sueldo anual de 4.000 pesetas, de las escuelas que se indican y para realizar las prácticas y pruebas establecidas en aquélla, a los oficiales que se relacionan a continuación, los cuales causarán baja en el Ejército, pasando a las escalas que les corresponda, al tomar posesión de su nuevo cargo:

Agromayor Gulín (D. Manuel), Orense (capital). Graduada aneja a la Normal.

Aguado Ortega (D. Sócrates), Palencia (capital). Graduada «Modesto Lafuente».

Alámillo Bravo (D. Pedro), Graduada Garrovillas (Cáceres).

Alarcón Cereto (D. Rafael), Málaga (capital). Graduada «Lope de Vega».

Alarcón Sánchez (D. Mariano), Graduada Dúrcal (Granada).

Alcarria Cortijo (D. José), Cuenca (capital). Graduada «Ramón y Cajal».

Alonso Espinosa (D. Jesús), Graduada Cebreros (Ávila).

Alonso Gómez (D. Isaac), León (capital). Graduada «Guzmán el Bueno».

Aloy Manera (D. Francisco), Graduada Montuiri (Balears).

Alvarez Comín (D. Alfonso), Valladolid (capital). Graduada aneja a la Normal.

Alvarez Guevara (D. Alfredo), Valladolid (capital). Graduada «Fray Pedro Ponce de León».

Andrade Alvarez (D. Francisco), Graduada número 2, de Cádiz (capital).

Andrés Andrés (D. Joaquín), Salamanca (capital), Casa de Huérfanos.

Aragón Santamaría (D. Angel), San Sebastián (Guipúzcoa). Graduada número 5.

Aramencia Abadía (D. Martín), Bilbao (Vizcaya). Graduada «Urribarrin».

Aranjuelo Orúa (D. Jesús María), Graduada número 2, San Sebastián (Guipúzcoa).

Aransay Olado (D. Crisanto), Graduada Ezcaray (Logroño).

Arboleda Jiménez (D. Antonio), Granada (capital). Graduada aneja a la Normal.

Arechaga Veloso (D. Roberto), Madrid (capital). Graduada «Amador de los Ríos».

Arenas Gutiérrez (D. Isafas), Palencia (capital). Graduada «Alonso Berruguete».

Armas Darías (D. José), La Laguna. Graduada aneja a la Normal.

Arredondo Valle (D. Emilio), Graduada de Ampuero (Santander).

Astorgano Amigo (D. José), Graduada número 1, de Vallecas (Madrid).

Ávila Rodríguez (D. Victoriano), Graduada de Tacoronte (Santa Cruz de Tenerife).

Ayerra Rodríguez (D. Julio), Segovia (capital). Graduada número 2.

Báez Sánchez (D. Lorenzo), Graduada Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Baldo Moreno (D. Vicente), Graduada Ametlla de Mar (Tarragona).

Ballester Vicéns (D. Antonio), Palma de Mallorca (Balears). Graduada «J. Ferrer».

Barbero García (D. José), Graduada Motril (Granada).

Barco Herrero (D. Manuel). Ribadavia (Orense).

Barrio Dovalé (D. José), Graduada de Puentecureses (Pontevedra).

Bassecourt Pérez (D. Joaquín), Graduada número 1, de La Línea (Cádiz).

Benítez Cañamero (D. Manuel), Graduada de Villanueva de la Serena (Badajoz).

Bernardo Alvarez (D. José Luis), Graduada de Moreda (Oviedo).

Berrocal Espada (D. Vicente), Cáceres (capital). Graduada número 1.

Blanco Hernández (D. José Luis), Ciudad Real (capital). Graduada aneja a la Normal.

Blanco Tobio (D. Manuel), Pontevedra (capital). Graduada calle Maceda.

Boizás Sánchez (D. Manuel), Barcelona (capital).

Boneta y Boneta (D. Joaquín), Barcelona (capital).

Botaya Jiménez (D. Jesús), Zaragoza (capital). Graduada aneja a la Normal.

Buena Alba (D. Joaquín), Salamanca (capital). Graduada «Santa Teresa».

Buena Sáez (D. José), Graduada de Atarfe (Granada).

Bueso Sánchez de Bustamante

(don Crescencio), Graduada de Cevalvín (Cáceres).

Bullón González (D. Teodomiro), Salamanca (capital). Graduada «Paseo de S. Antonio».

Cabezón Mancebo (D. Alfredo), Oviado (capital). Residencia.

Cabrera Benito (D. Octavio), Güimar (Tenerife). Graduada.

Cáceres Merino (D. Pedro Agustín), Graduada de Miajadas (Cáceres).

Cachero González (D. José), Graduada de Pola de Lena (Oviedo).

Cajal Bergua (D. Ramón), Madrid (capital). Graduada «Ramiro de Maeztu».

Cáliz Ruiz (D. José), Madrid (capital). Graduada «Pardo Bazán».

Calonge Orte (D. Basilio), Graduada Olvega (Soria).

Calvera Puértolas (D. Benjamín), Zaragoza (capital). Graduada «Joaquín Costa».

Calvo Fernández (D. Regino), Graduada de Barcelona (capital).

Camacho Espinosa D. Julio), Córdoba (capital). Graduada «Séneca».

Campello Urri (D. Enrique), Graduada «Teniente Navío Varela», de San Fernando (Cádiz).

Canfranc Sánchez (D. Felipe), Zaragoza (capital). Graduada «Rosa Arjón».

Cano Cano (D. Hilario), Oviedo (capital). Cuarto distrito.

Cañado Bravo (D. Manuel), Melilla. Graduada número 4.

Cárdena Cucharrera (D. Isidro), Graduada de Berga (Barcelona).

Carnicero Tejerina (D. Alvaro), Graduada de Blanes (Gerona).

Carrascal Espino (D. Francisco), Graduada de Monesterio (Badajoz).

Carrasco Martín (D. Angel), Graduada de Guijuelo (Salamanca).

Carreño Camacho (D. José), Graduada de Naval Moral de la Mata (Cáceres).

Carrera Vázquez (D. Santiago), Graduada de La Bañeza (León).

Carrillo Cerrillo (D. Victoriano), Graduada de Ronda (Málaga).

Carro Carro (D. Manuel), Graduada de Isla Cristina (Huelva).

Carro Ugidos (D. Gregorio), Graduada de Vallamañán (León).

Carvajal Pavón (D. Alfredo), Huelva (capital). Graduada aneja a la Normal.

Casany S. Ramón (D. Francisco), Valencia (capital). Graduada «Balmes».

Casas de Poza (D. Vicencio), Valladolid (capital). Graduada «Cardenal Mendoza».

Castellón Gallegos (D. Fernando), Granada (capital). Graduada «Hospitalicio».

Castillo Madero (D. Luis), Graduada de Villacañas (Toledo).

Castrillo Cabello (D. Ramiro), Madrid (capital). Graduada "Calderón de la Barca".

Castro Arias (D. Fausto), Graduada Cambados (Pontevedra).

Castro Castro (D. Constancio), Burgo (capital). Graduada aneja a la Normal.

Castro Conceiro (D. José), La Coruña (capital). Graduada "Da Guarda".

Castro Galán (D. Virgilio), Córdoba (capital). Graduada "Cervantes".

Castro Jiménez (D. José), Sevilla (capital). Graduada "Cervantes".

Castro Pena (D. Ramiro de), Pontevedra (capital). Graduada aneja a la Normal.

Cataño Madroñal (D. Waldo), Graduada de El Pedroso (Sevilla).

Cenzano San Juan (D. Jesús), Logroño (capital). Graduada aneja a la Normal.

Cernuda Juan (D. Domingo), Valencia (capital). Graduada "Luis Vives".

Cid Requejo (D. Vicente), Orense (capital). Graduada "Curros Enríquez".

Coll Isern (D. Juan), Graduada de Algaida (Balears).

Collazo Benavente (D. Eloy), Pontevedra (capital). Graduada calle Maceda.

Comas Rotger (D. Natalio), Palma de Mallorca (Balears). Finestres Vedes.

Combaros Fuentes (D. Jaime), Graduada de Torquemada (Palencia).

Córdoba Córdoba (D. José), Córdoba (capital). Graduada "Lucano".

Corral Arnaldo (D. Juan), Oviedo (capital). Distrito primero.

Costa Ramos (D. Valeriano), La Coruña (capital). Graduada "Concepción Arenal".

Courel Nogueira (D. Juan), Valladolid (capital). Graduada "Fray Pedro Ponce de León".

Covarsi Cavanillas (D. Carlos), Badajoz (capital). Graduada "Nuestra Señora Patrocinio".

Crispín Cortijo (D. Tomás), Salamanca (capital). Graduada aneja a la Normal.

Cruz López (D. Antonio), Graduada de Palma del Condado (Huelva).

Cuadra Irisar (D. Rafael de), Sevilla (capital). Graduada mixta.

Cutillas Guino (D. Francisco), Graduada de Sineu (Balears).

Chavarino Romera (D. Antonio), Melilla. Graduada número 2.

Dapena Portas (D. Eduardo), Pontevedra (capital). Graduada aneja a la Normal.

Delgado Fernández (D. José), Graduada de Atarfe (Granada).

Díaz Muñiz (D. José), Valencia (capital). Graduada "C. Cádiz".

Díaz Navarro (D. Vicente), Las Palmas (capital). Graduada aneja a la Normal.

Díaz Olivares (D. Antonio), Sevilla (capital). Hospicio.

Diego Santos (D. Francisco), Madrid (capital). Graduada "Pérez Galdós".

Dios Salgado (D. Peguerto de), Madrid (capital). Graduada "Francisco Ruano".

Domingo González (D. Florencio), Madrid (capital). Graduada aneja a la Normal.

Domingo Lliso (D. Pascual), La Coruña (capital). Graduada "Da Guarda".

Domínguez Benito (D. José), Graduada de Alba de Tormes (Salamanca).

Domínguez Oropesa (D. Jaime), Madrid (capital). Graduada "General Mola".

Durán González (D. Luis), Melilla. Graduada número 1.

Engo Morgado (D. José), Graduada de Villanueva de la Serena (Badajoz).

España Alonso de Leciana (D. Tomás), Graduada "Allende", de Miranda de Ebro (Burgos).

Esparza Garbiso, (D. Balbino), Pamplona (Navarra). Graduada aneja a la Normal.

Espejo Gutiérrez (D. Rafael), Santa Cruz de Tenerife (capital). Graduada (B.º Duggi".

Espigares Díaz (D. Antonio), Graduada Alhama de Granada (Granada).

Espinosa Sánchez (D. Laureano), Graduada de Garachico (Tenerife).

Esquerdo Cheli (D. José), Graduada de Denia (Alicante).

Estaras Ripoll (D. Jaime), Palma de Mallorca (Balears). Graduada "Santa Catalina".

Estarredo Ruiz (D. Víctor), Zaragoza (capital). Graduada (Valentín Zabalá".

Esteban de la Fuente (D. Angel), Graduada de Fuentesauco (Zamora).

Esteban Gascón (D. Miguel), Pontevedra (capital). Graduada aneja a la Normal.

Estévez del Rosario (D. Antonio), Las Palmas (capital). Graduada aneja a la Normal.

Estrada Mera (D. Guillermo), Graduada Don Benito (Badajoz).

Fabro Carreño (D. Rafael), Córdoba (capital). Graduada aneja a la Normal.

Fagundo Piñero (D. Domingo), Graduada Cilleros (Cáceres).

Fernández Arriésen (D. Pedro), Graduada Bermeo (Vizcaya).

Fernández Figueroa (D. Juan), Cáceres (capital). Graduada número 1.

Fernández García (D. Pedro G.), Graduada Penferrada (León).

Fernández González (D. José M.), Graduada Candas (Oviedo).

Fernández Leceta (D. Tomás), Vitoria (capital). Graduada "Florida".

Fernández López (D. Avelino), Valencia (capital). Graduada aneja a la Normal.

Fernández López (D. Severiano), León (capital), Graduada "Guzmán el Bueno".

Fernández Navarro (D. Angel), Badajoz (capital). Graduada aneja a la Normal.

Fernández Pérez (D. Teodoro), Lugo (capital).

Fernández Ruiz (D. Angel), Benavente. Graduada núm. 1 (Zamora).

Fernández Taboada (D. Guillermo), Graduada "El Arenal" Vigo (Pontevedra).

Fernández Torija (D. Gregorio), Toledo (capital). Graduada aneja a la Normal.

Ferragut Rosell (D. Juan J.), Palma de Mallorca (Balears), Aneja a la Normal.

Ferré Fernández (D. Joaquín), Graduada número 1 Melilla (Málaga).

Ferreira Ferreira (D. Fidencio), Graduada Carmona "Grupo Cervantes" (Sevilla).

Ferreiro Alvarez (D. Daniel), Lugo (capital).

Ferreiro Rodríguez (D. José), Orense (capital). Graduada aneja a la Normal.

Ferrer Díaz (D. Manuel), Cádiz (capital). Graduada número 15.

Ferrer Rebasa (D. José), Palma de Mallorca (Balears). Coll Enrebbassa.

Ferrero Burdiel (D. Antonio), León (capital). Graduada aneja a la Normal.

Flores Fernández (D. Lamberto), Oviedo (capital). Distrito cuarto.

Flores Suero (D. José), Madrid (capital). "Ramiro de Maeztu".

Forteza Segura (D. Francisco), Inca (Balears).

Francés Fernández (D. Angel), Villalba (Lugo).

Freire Lago (D. José E.), Graduada San Vicente de Castellet (Barcelona).

Frías Vegas (D. Francisco), Málaga (capital). Graduada aneja a la Normal.

Fuente de Caso (D. Marcos), León (capital). Graduada aneja a la Normal.

Fuente Vega (D. Angel), Graduada Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Fúster Llabrés (D. Francisco), Graduada aneja a la Normal. Palma de Mallorca (Balears).

Galán Galán (D. Angel), Zaragoza (capital). Graduada "Cándido Domingo".

Galán Hidalgo (D. Pedro), Graduada "Manuel Roldán", San Fernando (Cádiz).

Gálmez Riera (D. Bernardo), Graduada Manacor (Balears).

Gallo Way Ruiz (D. David), Graduada barrio Cabo. Santa Cruz de Tenerife.

Gamarra Pedrosa (D. Julio), Madrid (capital). Graduada "Montesinos".

Gambra Ciudad (D. Rafael), Madrid (capital). Graduada "Lope de Rueda".

Gámez Mena (D. Juan), Málaga (capital). Graduada "Lope de Vega".

García Argüelles (D. Tobías), Graduada de Ciaño (Oviedo).

García Bordoy (D. Juan), Palma de Mallorca (Balears). Graduada aneja a la Normal.

García Corbalán (D. José M.), Graduada Caravaca "El Salvador" (Murcia).

García Escudero (D. Feliciano), Burgo (capital). Graduada Hospicio.

- García García (D. Lucio C.). Graduada de Grado (Oviedo).
- García Gómez (D. Agustín). Salamanca (capital). Graduada P. San Antonio.
- García González (D. Avelino). Graduada de La Bañeza (León).
- García Herrera (D. Miguel), Graduada de Durcal (Granada).
- García Lozano (D. José J.), Cádiz (capital). Graduada número 15.
- García Márquez (D. Rafael), Málaga (capital). Graduada "Juan Carrillo".
- García Martínez (D. Faustino), Málaga (capital). Graduada "Nuestra Señora del Carmen".
- García Martínez (D. Juan), Madrid (capital). Graduada "Isidro Almazán".
- García Moldes (D. Francisco), Graduada de Cambados (Pontevedra).
- García Muriel (D. José), Graduada de Campillos (Málaga).
- García Ortiz (D. Máximo), León (capital). Graduada aneja a la Normal.
- García Palacios (D. José L.), Graduada Ceares-Gijón (Oviedo).
- García Pifuel (D. Francisco), Graduada de Lumbrales (Salamanca).
- García Prendes (D. José M.), Graduada de Candás (Oviedo).
- García Rodríguez (D. José), Graduada "Humedal" Gijón (Oviedo).
- García Ruiz (D. Anastasio), Bilbao. Graduada "Cervantes".
- García Salvatierra (D. Heliodoro), Madrid (capital). Graduada "Miguel Morayta".
- García Sornosa (D. Marcelino), Graduada de Liria (Valencia).
- García Valdecasas (D. Antonio), Granada (capital). Graduada aneja a la Normal.
- García Vandevale (D. Agustín), Graduada de Atarfe (Granada).
- García Villarroel (D. Avelino), Graduada de Cistierna (León).
- Garí Larroy (D. Eliseo), Graduada Tardienta (Huesca).
- Garoja García (D. Carlos), Madrid (capital). Graduada "Joaquín Sorolla".
- Garrido Escobar (D. Ramón), Zamora (capital). Graduada "Jacinto Benavente".
- Garrido Horta (D. Francisco), Huelva (capital). Graduada aneja a la Normal.
- Garrido del Pozo (D. Victoriano), Madrid (capital). Graduada San José de Calasanz".
- Garrido Rodríguez (D. Ignacio), Jaramilla (Cáceres).
- Garrido Tudanca (D. Emilio), Madrid (capital). Graduada Gómez de Vaquero".
- Gestoso Tarrío (D. Juan), Graduada Cuntis (Pontevedra).
- Gil Tolesano (D. Saturnino), Badajoz (capital). "Nuestra Señora Patrocinio".
- Gilaber Bolufer (D. Vicente), Valencia (capital). Graduada "Cervantes".
- Gimeno Rascón (D. Juan M.), Madrid (capital). "Carmen de Burgos".
- Gómez Fernández (D. Manuel), Badajoz (Lérida).
- Gómez Flores (D. José), León (capital). "Guzmán el Bueno".
- Gómez Gómez (D. Manuel), Graduada Cuntis (Pontevedra).
- Gómez Landero (D. Alfredo), Badajoz (capital). Aneja a la Normal.
- Gómez Morales (D. Francisco), Graduada "Ramiro de Maeztu". Puente Genil (Córdoba).
- Gómez Romero (D. Juan A.), Sevilla (capital). Graduada "José M. Campono".
- González Álvarez (D. Enrique), Graduada de Grado (Oviedo).
- González Angoso (D. Laurentino), Madrid (capital). Graduada "García Morato".
- González Artíguez (D. Manuel), Sevilla (capital). Aneja a la Normal.
- González Cerdón (D. Eustaquio), Logroño (capital). "Gonzalo de Berceo".
- González Daniel (D. Pedro), Salamanca (capital). Graduada "Padre Manjón".
- González Díaz (D. Manuel), Graduada de Grado (Oviedo).
- González Fernández (D. Joaquín), Cádiz (capital). Graduada "Generalísimo Franco".
- González Gómez (D. Mariano), Graduada Villanueva de la Serena (Badajoz).
- González González (D. Félix), Graduada número 2, Plasencia (Cáceres).
- González Gutiérrez (D. Feliciano), Graduada de Atarfe (Granada).
- González Limón (D. Antonio), Sevilla (capital). Graduada "Borbolla".
- González Morales (D. José), Las Palmas (capital). Graduada aneja a la Normal.
- González Rica (D. Santos), Toledo (capital). Graduada tercer distrito.
- González Rodal (D. Camilo), Graduada de Moaña (Pontevedra).
- González Ruiz (D. José), Valladolid (capital). Graduada aneja a la Normal.
- González Sánchez (D. Juan), Cádiz (capital). Graduada "Generalísimo Franco".
- González Santos (D. Pablo), Valladolid (capital). Graduada "José Zorrilla".
- González de Tapia (D. Emilio), Salamanca (capital). Graduada "Santa Teresa".
- González Trancón (D. Isidoro), Valencia de D. Juan (León).
- González Varela (D. Mario), Graduada de La Alberca (Salamanca).
- González Velasco (D. Juan de Dios), Graduada Vitigudino (Salamanca).
- González Vivas (D. Jerónimo), Cáceres (capital). Graduada aneja a la Normal.
- Gracia Bueno (D. Agustín), Pamplona. Graduada número 2.
- Grueso Camacho (D. Eduardo), Graduada de Constantina (Sevilla).
- Gual Truyo's (Dl Joaquín), Palma de Mallorca (Balears). Graduada "La Soledad".
- Guerra Martos (D. Fernando), Córdoba (capital). Aneja a la Normal.
- Guerrero Cantero (D. Francisco), Madrid (capital). "Ramiro de Maeztu".
- Guerrero García (D. Andrés), Oviedo (capital). Graduada primer distrito.
- Gutiérrez Hernández (D. Pascual), Madrid (capital). Graduada "Cervantes".
- Gutiérrez Perianes (D. Félix), Graduada de Garrovillas (Cáceres).
- Heradero Antonio (D. Manuel), Cádiz (capital). Graduada "Celestino Mutis".
- Hernáida Díaz (D. Apolinar), Madrid (capital). Graduada "Concepción Arenal".
- Hernández Estévez (D. Juan), Graduada de Orotava (Gran Canaria).
- Hernández García (D. Jesús), León (capital). Graduada aneja a la Normal.
- Hernández Gómez (D. Antonio), Granja de Torrehermosa (Badajoz).
- Hernández Guerrero (D. Antonio), Cartaya (Huelva).
- Hernández Hernández (D. Juan), La Laguna (Canarias). Aneja a la Normal.
- Hernández Rodríguez (Dl Manuel), Bilbao. Graduada "Cervantes".
- Hernández Sánchez (D. Antonio), Las Palmas. Aneja a la Normal.
- Hernández Vegas (D. José M.), Graduada Cabrales-Gijón (Oviedo).
- Herrá Perujo (D. Jaime), Santander (capital). Graduada "Ramón Peñayo".
- Herrera Grande (D. Luis), Madrid (capital). Graduada "José A. Primo Rivera".
- Humanes López (D. Jesús), Valladolid (capital). Graduada "Cardenal Mendoza".
- Humanes López (D. Sebastián), Almansa (Albacete). Graduada número 1.
- Iglesias Castro (D. Eliseo), La Coruña (capital). Graduada "Da Guarda".
- Iglesias Escobio (D. Arturo), Santander (capital). Graduada "Centro".
- Iglesias Fernández (D. Juan), Madrid (capital). Graduada "Luis Vives".
- Iglesias Sánchez (D. Francisco), Salamanca (capital). Graduada "Fray Luis de León".
- Infantes Zurita (D. Juan), Málaga (capital). Aneja a la Normal.
- Iradi López (D. Luis), Córdoba (capital). Graduada "Lucano".
- Iriarte Alzueta (D. Luis), San Sebastián (capital). Aneja a la Normal.
- Isern Jansat (Dl Luis), Graduada de Seo de Urgel (Lérida).
- Ituarte y Alonso de Celada (D. Miguel), Burgos (capital). Aneja a la Normal.
- Jiménez Rodríguez (D. Manuel).

Cáceres (capital). Aneja a la Normal.

Jimeno Aguado (D. Eusebio). Calatayud (Zaragoza). Graduada número 1.

Juan Medrano (D. Joaquín). Oviedo (capital). Aneja a la Normal.

Lafuente Astraín (D. Alfonso). Pamplona. Graduada número 2.

Laguna Arrabal (D. Miguel). Montilla (Córdoba). Graduada "Gran Capitán".

Laines Zucco (D. Ignacio). Valladolid (capital). Graduada "Modesto de la Fuente".

Lama López (D. Sotero). Graduada de Rianza (Segovia).

Lara Jiménez (D. Luis). Málaga (capital). Graduada "Cristo de Mena".

Lecón Baral (D. José M.). Alicante (capital). Graduada "Primo de Rivera".

Leal Varela (D. Manuel). La Compañía (capital). Graduada "C. Arrenal".

León Ascanio (D. Pedro). Santa Cruz de Tenerife. Graduada "Barrio Duggi".

León Castellano (D. Nicodemus). Graduada aneja a la Normal de La Laguna (Canarias).

León Pérez (D. Santiago). Graduada de Guía (Las Palmas).

Lestón Lago (D. Luis). Graduada de Villagarcía (Pontevedra).

Linares Navarrete (D. Ginés). Graduada (capital). Graduada aneja a la Normal.

Loma Osorio Martínez (D. Valeriano). Madrid (capital). Graduada "Joaquín Costa".

López Blanco (D. José). Vigo (Pontevedra). Graduada "Del Arrenal".

López Carbayo (D. Jaime). Puebla de Trives (Orense).

López Cenoz (D. Benjamín). Santa Cruz de Tenerife. Graduada "Barrio Norte".

López Cenoz (D. Emilio). Santa Cruz de Tenerife. Graduada "Barrio Norte".

López Díaz de la Guardia (D. Fernando). Graduada de Durcal (Granada).

López Fernández Nestrál (D. Alfonso). Graduada de Laredo (Santander).

López Lucero (D. Zacarías). Graduada de Castronuño (Valladolid).

López Mercos (D. Santos). Huelva (capital). Graduada aneja a la Normal.

López Masa (D. Andrés). Burgos (capital). Graduada "San Lorenzo".

López Morera (D. Felipe). San Sebastián (Guipúzcoa). Graduada número 3.

López Peñalver y Pipeda (D. Luis). Santa Cruz de Tenerife. Graduada "B.º Salamanca".

López Pobes (D. José). Calamocha (Teruel).

López Puente (D. Rodrigo). Ares (Coruña).

López Romero (D. Manuel). Triunfo (Huelva).

Lorenzo Edroso (D. Domingo). Zamora (capital). Graduada "Fernández Duro".

Loriente Sarraseca (D. Ricardo). Zaragoza (capital). Graduada "Joaquín Costa".

Luque Ligeró (D. Manuel). Málaga (capital). Graduada "Cervantes".

Llave Marcos (D. Manuel). Valencia (capital). Graduada "Cervantes".

Llopió Rotger (D. Miguel). Palma de Mallorca (Balears). Graduada "Levante".

Lloréns Falomir (D. Manuel). Castellón (capital). Graduada "Trinidad".

Llorente Rodríguez (D. Enrique). Madrid (capital). Graduada "Rufino Blanco".

Madrigal Gutiérrez (D. Antonio). Sevilla (capital). Graduada aneja a la Normal.

Malpica Blanco (D. Modesto). La Coruña (capital). Graduada "La Concepción".

Mandilejo Juan (D. Jaime). Palma de Mallorca. Graduada "Sor Española".

Manresa Andréu (D. Andrés). Graduada de Felanitx (Balears).

Manrique Alonso (D. Antonio). Santo Domingo de la Calzada (Logroño).

Mansilla Medina (D. Francisco). Graduada de Motril (Granada).

Martín Martín (D. Leonardo). Málaga (capital). Graduada "Cervantes".

Martín Secorun (D. Enrique). Valencia (capital). Graduada "Balones".

Martín Torres (D. Jesús). Málaga (capital). Graduada "Cristo de Mena".

Márquez Aznar (D. Emilio). Zaragoza (capital). Graduada "Gascón y Marín".

Marrero Suárez (D. Esteban). Las Palmas (Canarias). Graduada aneja a la Normal.

Martí Lladó (D. Jaime). Binissalem (Balears).

Martí Pérez (D. Manuel). Valencia (capital). Aneja a la Normal.

Martín Alvarez (D. Antonio). Graduada Guía (Las Palmas).

Martín Bermúdez (D. Salvador). Madrid (capital). Graduada "Victor Pradera".

Martín de Burgos (D. Juan B.). Trebujena (Cádiz).

Martín Cabrera (D. Bernardo). Motril (Granada).

Martín Costumero (D. Pedro). Madrid (capital). Graduada "Magdalena Fuentes".

Martín Fernández (D. Jesús). Madrid (capital). Graduada "Rufino Blanco".

Martín de Francisco (D. Andrés). Valladolid (capital). Graduada aneja a la Normal.

Martín Gardolqui (D. Jesús). Valladolid (capital). Graduada "Fray P. Ponce de León".

Martín Menéndez (D. Robustiano). Gijón. Graduada "Ceare" (Oviedo).

Martín Muñoz (D. Eduardo). Valladolid (capital). "Miguel Cervantes".

Martín Paula (D. Antonio). Orense (capital). Graduada "Curros Enríquez".

Martín Pinillos (D. Isaias). Segovia (capital). Graduada mixta.

Martín Ruiz (D. Casto M.). Ciudad Real (capital). Graduada aneja a la Normal.

Martín Sanz (D. Gonzalo). Granada (capital). Graduada número 3.

Martín Juárez (D. Lorenzo). Oviedo (capital). Graduada distrito quinto.

Martínez Calvo (D. Félix). Logroño (capital). Graduada aneja a la Normal.

Martínez Lás (D. José). Pontevedra (capital). Graduada aneja a la Normal.

Martínez Martínez (D. Emiliano). Villaiba (Lugo).

Martínez Mantos (D. Antonio). Madrid (capital). Graduada "Tirso de Molina".

Martínez Mesonero (D. Gregorio). Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).

Martínez Poves (D. Adelardo). Guadalupe (capital). Aneja a la Normal.

Martínez Rifón (D. Manuel). Lugo (capital). Graduada "Quiroga Ballesteros".

Martínez Soto (D. Casto). Santa Cruz de Tenerife. Graduada "B.º Salamanca".

Martínez de Toro (D. Balbino). Huelva (Cuenca).

Mas Mascaró (D. Juan). Palma de Mallorca. Graduada aneja a la Normal.

Masa Ortiz (D. Miguel). Logroño (Cáceres).

Mateo Saiz (D. Antonio). Valladolid (capital). Graduada "Fray Luis de León".

Mateos Román (D. Manuel). Atarfe (Granada).

Matías Cuesta (D. Esteban). Madrid (capital). Graduada "General Sanjurjo".

Maya Sánchez (D. José A.). Freixal de la Sierra (Badajoz).

Mayo Rossó (D. Blas). Avilés (capital). Graduada aneja a la Normal.

Medina Chacón (D. Domingo). Málaga (capital). Graduada "Juan Carrillo".

Melero Tejeiro (D. Ramiro). Valladolid (capital). Graduada "Macías Picavea".

Menayo Barranco (D. Alfonso). Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

Menéndez Sastre (D. José M.). Salamanca (capital). Graduada "P. Manjón".

Menéndez Rugaría (D. Luis). Madrid (capital). Graduada "Andrés Manjón".

Merayo y Merayo (D. Benedicto). Valladolid (capital). Graduada "Macías Picavea".

Mesa Jiménez (D. Cipriano), Almería (capital). Graduada aneja a la Normal.

Mesa y Mesa (D. Raúl), Orotava (Canarias).

Miranda González (D. Santiago), Ronda (Málaga).

Mogolló González (D. Francisco J.), Sevilla (capital). Graduada "José M. del C."

Molina Lozano (D. Luis). Madrid (capital). Graduada "Ricardo de la Vega".

Molina Plata (D. Domingo), Granada (capital). Graduada núm. 3.

Mogestillo Fernández (D. Horacio), Ciudad Real (capital). Graduada aneja a la Normal.

Monje Juit (D. Francisco), Santiago de Compostela (Coruña). Graduada aneja a la Normal.

Montalbo Ruiz (D. Francisco), Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Monteagudo Romani (D. José M.), Santiago de Compostela (Coruña). Graduada aneja a la Normal.

Montero García (D. Antonio), Llerena (Badajoz).

Montero Lorenzo (D. Vicente), Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).

Montes Pintado (D. José), Cáceres (capital). Graduada aneja a la Normal.

Mora Corona (D. Pablo), Benavente (Zamora).

Mora y Mora (D. Lorenzo), Puente Genil (Córdoba). Graduada "Ramiro de Maeztu".

Morales López (D. Sebastián), Mellilla (Málaga). Graduada, núm. 4.

Moreno Colón (D. Félix), Cervera de Río Alhama (Logroño).

Moreno Moreno (D. Ramón H.), Montijo (Badajoz).

Moreno Muñoz (D. Rafael), Sevilla (capital). Graduada aneja a la Normal.

Moreno Noguerras (D. José), Málaga (capital). Graduada "Nuestra Señora del Carmen".

Moreras Mairal (D. Luis), Huesca (capital). Graduada aneja a la Normal.

Morgollón Medina (D. Manuel), Elerena (Badajoz). Graduada "Suárez Somonte".

Morla García (D. Marcelino), Cádiz (capital). Graduada "Generalísimo Franco".

Morilla Aguilar (don Emilio), Montilla (Córdoba). Graduada "San José".

Moro Esteban (don Tomás), Aranda de Duero (Burgos). Graduada primer distrito.

Moruno Chavero (don José), Peñarroya-Pueblonuevo Córdoba.

Muñoz Aranda (D. Juan), Málaga (capital). Graduada aneja a la Normal.

Muñoz Bejarano (don Mariano), Béjar (Salamanca). Graduada "Salvador Juan".

Muñoz Cortés (don Rafael), Don Benito (Badajoz).

Muñoz González (don Sabino), Va-

lladolid (capital). Graduada "Fray Luis de León".

Muñoz Hacón (don Antonio), Sevilla (capital). Graduada "Cervantes".

Muñoz Jiménez (don Francisco), Piedrahíta (Ávila).

Muñoz Sánchez (don Antonio), Almería (capital). Graduada aneja a la Normal.

Murciego Gil (don Aureliano), La Bañeza (León).

Murillo Durán (don Julio), Almodraejo (Badajoz).

Murillo Miguel (don José) Logroño (capital). Graduada "Gonzalo de Berceo".

Murillo Portillo (don Pablo), Sevilla (capital). Graduada "Hospicio".

Navarro Navarro (don Amalio) Madrid (capital). Graduada "Ruñino Blanco".

Niebla Pérez (don Miguel), Morón de la Frontera (Sevilla).

Noguera Mérimo (don Juan), Linares (Jaén). Graduada, núm. 2.

Núñez Maside (don José M.), Fuente-Mayo-Canedo (Orense).

Obispo Barcenilla (don Albino), Baltanás (Palencia).

Ocaña Ocaña (don Juan), Granada (capital). Graduada aneja a la Normal.

Ochoa Malagón (don Alfonso), Madrid (capital). Graduada "Claudio Moyano".

Oliver Roig (don Miguel), Palma de Mallorca. Graduada "M. de Salud".

Ona Iribarne (don José), Almería (capital). Graduada "Calvo Sotelo".

Oñate López (don Francisco), Sevilla (capital). Graduada "Borbolla".

Orenga Martínez (don José), Valencia (capital). Graduada aneja a la Normal.

Orrigo Guerrero (don Ramón), San Martín de Valdeiglesias (Madrid).

Ortega González (don Pedro), Madrid (capital). Graduada "Goya".

Ortiz de la Torre Fernández (don Luis), Infesto (Oviedo).

Oses Antoñana (don Félix), Pamplona (Navarra). Graduada aneja a la Normal.

Osorio de Gregorio (don Jesús), Loja (Granada). Graduada, núm. 2.

Ostolaza Echave (don Cándido), Fuenterrabía (Guipúzcoa).

Ostolaza Echave (don José María), Fuenterrabía (Guipúzcoa).

Otero Romero (don Manuel), Coruña (capital). Graduada "C. Arenal".

Oteyza Delás (don Pedro), Madrid (capital). Graduada "Beatriz Galindo".

Pablo Iglesias (don Miguel de) Valladolid (capital). Graduada "Modesto Lafuente".

Padilla Aranda (don Serafín), Jaén (capital). Graduada, núm. 1.

Padilla Quintana (don Melchor), La Laguna (Canarias). Graduada aneja a la Normal.

Páez Rodríguez (don Francisco),

Madrid (capital). Graduada "Eduardo Benot".

Palacios Palacios (don Serafín), Burgos (capital). Graduada "Hospicio".

Palenzuela Trullos (don Rafael), Bilbao (capital). Graduada Zorroza, número 2.

Palmero Fornieles (don Melchor), Almería (capital). Graduada aneja a la Normal.

Pamo Sánchez (don Manuel), Salamanca (capital). Graduada aneja a la Normal.

Paniagua Cisneros (don Emilio), Valladolid (capital). Graduada "G. de Córdoba".

Paniagua Pérez (don Antonio), Zaragoza (capital). Graduada "P. Santa Marta".

Pardo Lacambra (don Victoriano), Zaragoza (capital). Aneja a la Normal.

Pascual Gutiérrez (don Vicente), Valladolid (capital). Graduada "José Zorrilla".

Pedrajas Ocaña (don Bartolomé), Villanueva de Córdoba (Córdoba).

Pedraz Rodríguez (don Juan J.), Salamanca (capital). Graduada "Fray L. de León".

Pelegrín Serrano (don José), Castellón de la Plana (capital). Graduada "Ejército".

Peleteiro Bouza (don Aquilino), Pontevedra (capital). Graduada calle Maceda.

Peña Recio (don Emilio), Lograsán (Cáceres).

Peñate Rodríguez (don José), Barcelona (capital).

Peñín Fuertes (don José), Nieves (Oviedo).

Peral Ramírez (don Antonio), Sevilla (capital). Graduada aneja a la Normal.

Perales Hanglin (don Acisclo), Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Pereira Moreno (don Nicolás), Salamanca (capital). Graduada "Fray Luis de León".

Pérez (don José A.), Sevilla (capital). Aneja a la Normal.

Pérez Adarvez (don Antonio), Granada (capital). Graduada aneja a la Normal.

Pérez Adarvez (don Salvador), Graduada, núm. 3, de Granada (capital).

Pérez Alvarez (D. Gregorio), Alicante (capital). Graduada aneja a la Normal.

Pérez Andaluz (don Mariano), Barcelona (capital).

Pérez Calzada (don Angel), Burgos (capital). Graduada aneja a la Normal.

Pérez Cerveró (don Amado), Zaragoza (capital). Graduada "Ramón y Cajal".

Pérez Conejo (don Tomás), Jerez de los Caballeros (Badajoz).

Pérez Díaz (don Luis), Puenteccures (Pontevedra).

Pérez Gallardo (don Luis), Jerez de los Caballeros (Badajoz). Graduada «Calvo Sotelo».

Pérez García (don Antonio), Madrid (capital). Graduada «Menéndez Pelayo».

Pérez González (don Nicasio), La Bañeza (León).

Pérez Hermida (don Ramón), Arcos de la Frontera (Cádiz).

Pérez Lage (don Daniel), Lugo (capital). Graduada.

Pérez Martínez (don Antonio), Villagarcía Arosa (Pontevedra). Graduada «C. Arenal».

Pérez del Notario y Pérez (don Angel), Madrid (capital), Graduada «Rufino Blanco».

Pérez Pérez (don Carlos), Zamora (capital). Graduada aneja a la Normal.

Pérez Rebollo (don Fernando), Guareña (Badajoz). Graduada «San Ginés».

Pérez Rey (don Jesús), León (capital). Graduada «Guzmán el Bueno».

Pérez Rodríguez (don Alvaro), Celanova (Orense).

Pérez Sabinas (don Francisco), Olvera (Cádiz).

Pérez Suárez (don Severino), Zamora (capital). Graduada «J. Benavente».

Perujo Gómez (don Gregorio), Santander (capital). Graduada «Ramón M. Pelayo».

Peula Cabrera (don José), Huéscar (Granada).

Picado Alonso (don Carlos), Oviedo (capital). Graduada cuarto distrito. Pindado Sánchez (don David), Avila (capital). Graduada, núm. 1.

Pinillos Díaz (don José Luis), Portugalete (Vizcaya), Graduada «Antonio Trueba».

Porquet Manzano (don José), Barcelona (capital).

Posta Losada (don Antonio), Ares (La Coruña).

Poyatos Paje (don Marcelino), Cuenca (capital). Graduada aneja a la Normal.

Prieto Calatrava (don Juan), Jaén (capital). Graduada, núm. 2.

Prieto Carro (don José) Salamanca (capital). Graduada «Santa Teresa».

Puente Gallego (don Manuel), Albacete (capital). Graduada aneja a la Normal.

Puente Rodríguez (don Antonio), Salamanca (capital). Graduada «Colegio de Huérfanos».

Puente Rodríguez (don Guillermo), Vicalvaro (Madrid).

Pujol Hospital (don José), Valladolid (capital). Graduada «Cervantes».

Purón y Purón (don José), Santiago de Compostela. Graduada aneja a la Normal.

Quintans Salafio (don Jaime), La Coruña (capital). Graduada «Concepción Arenal».

Quintero Ruiz (don Antonio), Huelva (capital). Aneja a la Normal.

Ramírez Morales (don Juan M.), Linares (Jaén). Graduada, núm. 2.

Ramón Martorell (don Pedro), Las Palmas. Graduada aneja a la Normal.

Ramón Sancho (don Luis), Binéfar (Huesca).

Ramos Díaz (D. Gonzalo), Almorox (Toledo).

Rañón Romero (D. Diego), Palma del Condado (Huelva).

Rebollo Antúnez (D. Andrés), Huéscar (Granada).

Regidor Carrochena (D. Sebastián), Huelva (capital). Graduada aneja a la normal.

Rey Cano (D. Amador), Córdoba (capital). Graduada «Carlos Rubio».

Rey Fernández (D. José), Pontevedra (capital). Graduada aneja a la Normal.

Riego Nielgo (D. Pedro), Astorga (León).

Riera Frígola (D. José M.), Barcelona (capital).

Río y del Río (D. Liborio), Burgos (capital). Graduada «Hospicio».

Rivas Lois (D. Antonio), Villalba (Lugo).

Rivas Raso (D. José), Granada (capital). Graduada «Hospicio».

Robla García (D. José), León (capital). Graduada «Guzmán el Bueno».

Rodrigo Franco (D. Ramón), Cabanquinta (Oviedo).

Rodríguez Alonso (D. Bernardino), Granada (capital). Graduada, núm. 3.

Rodríguez Alonso (D. Cristóbal), Santa Cruz de Tenerife. Graduada «B. Norte».

Rodríguez Alvarez (D. Manuel), Carballino (Orense).

Rodríguez Arias (D. Eugenio), Santiago de Compostela. Graduada aneja a la Normal.

Rodríguez Arias (D. Víctor), León (capital). Graduada «Guzmán el Bueno».

Rodríguez Doncel (D. Rafael), Burgos (capital). Graduada «San Lorenzo».

Rodríguez Encinas (D. Luis), Plasencia (Cáceres). Graduada «Ramón y Cajal».

Rodríguez García (D. Rafael), Arenas de San Pedro (Avila).

Rodríguez Hernández (D. Hilario), Piedrahita (Avila).

Rodríguez Hernández (D. Juan), Salamanca (capital). Graduada «Padre Manjón».

Rodríguez Liebanas (D. Daniel), Sevilla (capital). Graduada «Hospicio».

Rodríguez López (D. José), Isla Cristina (Huelva).

Rodríguez Mellado (D. Antonio), Loja (Granada).

Rodríguez Merayo (D. Ramón), Ponferrada (León).

Rodríguez Morales (D. Guillermo), Jerez de la Frontera (Cádiz). Graduada «C. Benítez».

Rodríguez Navarrete (D. Emiliano), Loja (Granada). Graduada número 1.

Rodríguez Otero (D. Manuel), Orense (capital). Graduada aneja a la Normal.

Rodríguez Ramos (D. Carlos), Almería (capital). Graduada aneja a la Normal.

Rodríguez Rodríguez (D. Bernardino), Santander (capital). Graduada «Menéndez Pelayo».

Rodríguez Sánchez (don Mauricio C.), La Alberca (Salamanca).

Roig Lestón (D. Miguel), La Coruña (capital). Graduada «Concepción Arenal».

Rojas Sobrino (D. Luis), Sevilla (capital). Graduada aneja a la Normal.

Roldán Fuentes (D. José), Cabra (Córdoba). Graduada «Aguilar Esclava».

Romera Domínguez (D. Francisco), Jerez de los Caballeros (Badajoz). Graduada «Calvo Sotelo».

Romera Gómez (D. Manuel), Puente-Genil (Córdoba). Graduada «Ramiro Maeztu».

Romero Villa (D. Manuel), Sevilla (capital). Graduada «Borbolla».

Rosa Núñez (D. Juan), Santa Cruz de Tenerife (capital). Graduada «B. Cabon».

Rosa Ortiz (D. José), Palma del Río (Córdoba).

Rosaleny Jiménez (D. Alberto), Alicante (capital). Graduada aneja a la Normal.

Rosselló Rosselló (D. Jaime), Alaró (Baleares).

Rozas Martín (D. Alejandro), Linares de Riofrío (Salamanca).

Rubio Gómez (D. Pablo), Jerez de los Caballeros (Badajoz).

Rudilla Romero (D. Casiano), Almedralejo (Badajoz). Graduada «S. Somonte».

Ruiz Barriocanal (D. Angel), Briesca (Burgos).

Ruiz Chena (D. Angel), Loja (Granada).

Ruiz Meliá (D. Pedro), Castellón (capital). Graduada aneja a la Normal.

Ruiz Ruiz (D. Román), Córdoba (capital). Graduada «Lucano».

Ruiz Villén (D. Juan B.), Loja (Granada). Graduada núm. 1.

Ruillán Frontera (D. Damián), Palma de Mallorca. Graduada aneja a la Normal.

Saavedra Villaescusa (D. Miguel), Quintanar de la Orden (Toledo).

Sáenz de Tejada (D. Ramón), Sevilla (capital). Graduada «Hospicio».

Sáez Alias (D. José Manuel), Almería (capital). Graduada aneja a la normal.

Sáez de Guinea Jiménez (D. José), Alfaro (Logroño).

Salgado Taboada (D. José), Orense (capital). Graduada «Curros Enrique».

Salón Orell (D. Antonio), Inca (Baleares).

- Salvador Gaspar (D. Manuel), Castellón. (capital). «Absuaran».
- Sambruno Barrios (D. Ricardo), Jerez de la Frontera (Cádiz). Graduada núm. 2.
- San Joaquín Bellido (D. Adolfo), Madrid (capital). Graduada «Menéndez Pelayo».
- San José Barroso (D. Severino), Málaga (capital). Graduada «Cervantes».
- Sánchez Alvarez (D. César), Oviedo (capital). Graduada del tercer distrito.
- Sánchez-Cantalejo Ibarroña (D. Ramón), Ciudad Real (capital). Graduada «Cruz Pardo».
- Sánchez de Castilla Llanos (don Francisco), Alaejos (Valladolid).
- Sánchez Felipe (D. Antonio), Cáceres (capital). Graduada «Nuestra Señora la Montaña».
- Sánchez García (D. José), Villanueva de la Serena (Badajoz).
- Sánchez Jiménez (D. José), Isla Cristina (Huelva).
- Sánchez Jiménez (D. Paulino), Avila (capital). Graduada «Cervantes».
- Sánchez Mariño (D. Pedro), Granada (capital). Graduada aneja a la Normal.
- Sánchez Moreno (D. Delfín), Salamanca (capital), Graduada «T.º San Antonio».
- Sánchez Patrón (D. Carlos), Salamanca (capital). Graduada «Santa Teresa».
- Sánchez Pérez (D. Sebastián), Trigueros (Huelva).
- Sánchez Salas (D. Diego), Almería (capital). Graduada «Calvo Sotelo».
- Sánchez Sánchez (D. Eduardo), Málaga (capital). Graduada aneja a la Normal.
- Sánchez Sánchez (D. Justo), Fuenteguinaldo (Salamanca).
- Sánchez Alvarado (D. Vicente), Zamora (capital). Graduada «Jacinto Benavente».
- Santana Crespo (D. José), Cádiz (capital). Graduada «Celestino Mutis».
- Santigosa y Megías (D. Carlos María), Sevilla (capital). Graduada «Borbolla».
- Santos Ara (D. Leandro), Huesca (capital). Graduada aneja a la Normal.
- Santos Mancebo (D. César), Valladolid (capital). Graduada «Macías Picavea».
- Santue Arruego (D. Antonio), Huesca (capital). Graduada aneja a la Normal.
- Sanz Acero (D. Pedro), Málaga (capital). Graduada aneja a la Normal.
- Sanz Martínez de Espronceda (don Urbano), Bilbao (capital). Graduada «Urribarrí».
- Sanz Sánchez (D. Erundino), Zaragoza (capital). Graduada «V. Zabalán».
- Sastre Pérez (D. Ricardo), San Cugat del Vallés (Barcelona).
- Segade Laya (D. Ramón), La Coruña (capital). Graduada «Da Guarda».
- Senso García (D. Modesto), Cáceres (capital). Graduada aneja a la normal.
- Seoane Blanco (D. Manuel), Vigo (Pontevedra). Graduada «Casablanca».
- Serra Raurell (D. José), Nornellá de Llobregat (Barcelona).
- Serrano Aznar (D. Adolfo), Madrid (capital). Graduada «Joaquín Costa».
- Serrano Gil (D. Timoteo), La Almunia de Doña Godina (Zaragoza).
- Sevillano Macías (D. Manuel), Melilla (Málaga). Graduada número 2.
- Sierra Medina (D. Saturnino), Mérida (Badajoz). Graduada «Tranjan».
- Simón Sánchez (D. Manuel), Atarfe (Granada).
- Siquier Ribas (D. Gabriel), Barcelona (capital).
- Socias Gost (D. Nicolás), La Puebla (Balears).
- Socias Mestre (D. Blas), Petra (Balears).
- Solis Caro (D. Pelayo), Cáceres (capital). Graduada «Nuestra Señora la Montaña».
- Soria Cruz (D. Ignacio), Aldeanueva de la Vera (Cáceres).
- Soriano del Pino (D. Juan), Campillo (Málaga).
- Sotelo Ramos (D. Rafael), Montilla (Córdoba). Graduada «Gran Capitán».
- Soto Galises (D. Angel), Espejo (Córdoba).
- Sousa Martín (D. Manuel), Málaga (capital). Graduada «Lope de Vega».
- Stampa Sánchez (D. Leopoldo), Valladolid (capital); Graduada aneja a la Normal.
- Suárez-Bárceña y Fernández (don Antonio), Almedralejo (Badajoz). Graduada «Miguel P. de Rivero».
- Susunaga Martitegui (D. Angel), Logroño (capital). Graduada aneja a la Normal.
- Tabares Palos (D. Antonio), Puente Genil (Córdoba). Graduada «José María Pemán».
- Taboada Arán (D. Enrique), Madrid (capital). Graduada «José Echeagaray».
- Tapia Aguilera (D. Ramón), Burgos (capital). Graduada (San Lorenzo).
- Tascón Rozas (D. Pedro), Valencia de D. Juan (León).
- Tejado Fernández (D. Manuel), Madrid (capital). Graduada «García Quejido».
- Tejedor Ordás (D. Segundo), Valencia de D. Juan (León).
- Terrades Ferrer (D. Bartolomé), Palma de Mallorca-Secar del Real.
- Terrasa Calafat (D. Matías), Pal-
- ma de Mallorca. Graduada «La Viñeta».
- Tornero García (D. Benito), Huelva (capital). Graduada aneja a la Normal.
- Tresado González (D. Juan Antonio), Llerena (Badajoz). Graduada «S. Somontes».
- Touriño Castro (D. Senén), Cuntis (Pontevedra).
- Urturi Urturi (D. Emilio), Vitoria. Graduada «La Florida».
- Valero Hermoso (D. Antonio), Durcal (Granada).
- Vargas Alvarado (D. Manuel), Almedralejo (Badajoz).
- Vargas Molina (D. Salvador), Puebla de D. Fadrique (Granada).
- Vázquez Fernández (D. Silvino), Pola de Siero (Oviedo).
- Vázquez de Leyva (D. Enrique), Loja (Granada). Graduada número 2.
- Vázquez Mosquera (D. Luis), Carballino (Orense).
- Vázquez Pérez (D. Inocente), Sevilla (capital). Graduada «Borbolla».
- Vega Benayas (D. Virgilio), Valladolid (capital). Graduada «Fray Luis de León».
- Velasco Maté (D. Fermín), Bilbao. Graduada «Marzana».
- Velasco del Pozo (D. Julio S.), Casatejada (Cáceres).
- Velázquez de Castro (D. Joaquín), Córdoba (capital). Graduada «Carlos Rubio».
- Vélez Bajo (D. Fernando), Madrid (capital). Graduada «Calvo Sotelo».
- Vey Vidal (D. Juan), Palma de Mallorca. Graduada «Santa Catalina».
- Vicente Faundez (D. Pascual), Zamora (capital). Graduada «J. Benavente».
- Vich Amenguao (D. Bartolomé), Palma de Mallorca (Balears). Graduada aneja a la Normal.
- Vidal Llases (D. Cosme), Ibiza (Balears).
- Vila Rigo (D. Miguel), Palma de Mallorca (Balears). Graduada aneja a la Normal.
- Villaceros Judado (D. José A.), Navalcarnero (Madrid).
- Villagómez Llovet (D. Mariano), Palma de Mallorca (Balears). Graduada «Levante».
- Villalba Ascensio (D. Isaias), Barcelona (capital).
- Villalba Martín (D. Teonesto), La Bañeza (León).
- Vañarás García (D. Pedro), Almazán (Soria).
- Voces Jolias (D. José A.), Ponferrada (León).
- Yáñez Arocha (D. Graciano), Baeza (Jaén).
- Zambrano Domenech (D. José), Granada (capital). Graduada «Hospicio».
- Zamora Arnay (D. Roberto), Tacoronte (Canarias).
- Zugarramurdi Beráiz (D. Cruz), Toluosa (Guipúzcoa).
- Zurdo Pérez (D. Federico), Zamora (capital). Graduada aneja a la Normal.

Segundo. Que por los Presidentes de las Juntas provinciales de Primera Enseñanza se les dé posesión de dichos destinos, con efectos económicos y administrativos del 1 de febrero próximo, siempre que los interesados hagan su presentación en la capital de las provincias respectivas y ante los indicados organismos, hasta el día 10 inclusive, los que aparecen nombrados para Escuelas de la Península, Melilla y Baleares, y hasta el 15 del mismo, los destinados a las provincias de Tenerife y Las Palmas.

Las Secciones Administrativas de Primera Enseñanza, una vez terminados los plazos marcados anteriormente, remitirán a la Dirección General de Primera Enseñanza (Sección de Provisión de Escuelas), relación de los posesiona-

dos y de los que no se hubiesen presentado, así como cualquier otro dato que merezca su conocimiento, especialmente en caso de resultar desfavorable en el expediente de depuración.

Tercero. Los oficiales comprendidos en la anterior relación que, después de licenciados del Ejército y en el momento de tomar posesión de la Escuela, desempeñen en propiedad cualquier otro cargo del Estado, con sueldo dotado en los Presupuestos, han de optar por uno u otro y no podrán tomar posesión de los destinos que se les adjudica por la presente orden, sin presentar la documentación correspondiente que acredite haber obtenido la excedencia o presentado la renuncia del que ostentaba anteriormente. En la misma forma que se dispone en el párrafo anterior, se

dará cuenta a la Dirección General de Primera Enseñanza de los comprendidos en este caso.

Cuarto. Los aspirantes que no figuren en la relación anterior han sido eliminados por no reunir los requisitos exigidos en la orden de convocatoria, y

Quinto. Por la Dirección General de Primera Enseñanza se resolverán las dudas que puedan motivar el cumplimiento de esta orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1942.

IBÁÑEZ MARTÍN

Hmo. Sr. Director general de Primera Enseñanza.

(Del B. O. del Estado núm. 24)

ADQUISICIONES - CONCURSOS

MEDALLA DE LA CAMPAÑA

Concedida por la Superioridad autorización para la venta de las Medallas de la Campaña, que existen en depósito en este Ministerio, por mediación de los industriales dedicados a este comercio, se pone en conocimiento de los mismos que los pliegos de condiciones para el suministro se encuentran a su disposición en la Habilitación del Material del Ministerio del Ejército.

P. 3—1.

SEXTA UNIDAD DE VETERINARIA MILITAR

Subasta de ganado

El día 6 de febrero, a las once de la mañana, se procederá a la venta, en pública subasta, de cinco caballos y una mula de desecho, en el local que ocupa esta Unidad (Granja Agrícola), carretera de Valladolid. El importe del anuncio será a cuenta del adjudicatario.

Burgos, 27 de enero de 1942.

P. 3—1.

HOSPITAL MILITAR DE LARACHE

Necesitando adquirir este Hospital los artículos necesarios al mismo, en el día 10 de febrero celebrará la Junta Económica del Establecimiento el concurso reglamentario. En las tablillas anunciadoras, en sitios de costumbre, se hallan expuestos los detalles de la cuantía, encontrándose, a disposición de los interesados, los pliegos de condiciones en la administración del Hospital.

Larache, 23 de enero de 1942.

P. 2—1.

HOSPITAL MILITAR DE TETUAN

Necesitando adquirir este Establecimiento los artículos necesarios para el mes de marzo próximo, el día 12 de febrero venidero celebrará la Junta Económica el concurso reglamentario.

En las tablillas anunciadoras, en los sitios de costumbre y en la administración de este Hospital, se hallan

expuestos los pliegos de condiciones. Tetuán, 24 de enero de 1942.

P. 1—1.

PARQUE DE INTENDENCIA DE LARACHE

Hasta las doce horas del día 10 del mes de febrero próximo se admiten ofertas en la Jefatura del Detall de este Parque para la compra de artículos necesarios al mismo y sus Depósitos.

El pliego de condiciones técnicas y legales, a que han de ajustarse, se encuentra en el Detall de este Establecimiento todos los días laborables, de diez a trece y de dieciséis a veinte horas.

Las proposiciones serán reintegradas con póliza de 1,50 pesetas y serán acompañadas de muestras de los artículos a que se refieran.

El importe del presente anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Larache, 20 de enero de 1942.

P. 2—2.

ANUNCIOS

CASA PAJARES

Príncipe, 10 - MADRID - Teléf. 18447

SASTRERÍA

ESPECIALIDADES EN GABÁN - CAPOTE Y UNIFORMES MILITARES

PRECIOS SIN COMPETENCIA



Los mejores uniformes

SASTRERIA

El Soldado Desconocido

Madrid, Mayor 82

Teléfono 13623

Valencia, Paz, 21 - Teléf. 17791

Valladolid, Santiago, 84

TINTORERIA

"EL AGUILA"

Almirante, 24 - Argensola, 21

MADRID

DIARIO OFICIAL Y COLECCION LEGISLATIVA

Pedidos de ejemplares

Se recuerda a los señores suscriptores lo dispuesto por la Superioridad respecto a las peticiones que hagan de ejemplares extraviados, que quedarán sin contestación aquellos pedidos a los cuales no se acompañe el importe de 0,60 pesetas por cada ejemplar, cuando sean solicitados fuera de los plazos de los dos días siguientes a su fecha los supercriptores de Madrid, ampliado a ocho días los de provincias, quince los residentes en Plazas de Africa, Canarias y Baleares, y dos meses los del extranjero.

INSTRUMENTOS DE MEDICION Y PARA LA AGRIMENSURA

Teodolitos, niveles, varillas de nivelación, jalones para agrimensura, brújulas, etc. Papeles para usos técnicos. Instalaciones para la copia de planos, instrumentos e instalaciones de delineación.

Gebr. Wichmann - Berlín N. W. 7

REPRESENTANTE PARA ESPAÑA:

WILLY LANGE - MADRID

Avenida José Antonio, 15 - Teléfono 18494

DIARIO OFICIAL

Suscripciones

Se ruega a todos los suscriptores que en cuantos escritos dirijan a esta Dirección indiquen el número que tienen asignado como suscriptor, y al mandar cantidades para pago de ejemplares envíen la cartulina del giro, citando también dicho número, franqueada con 0,10 pesetas, o por el contrario, al comunicarlo de oficio harán constar, además del número indicado, al del giro, cantidad y punto de imposición, en evitación de que dichas sumas puedan, por error, aplicarse a pagos de distinta suscripción, toda vez que algunos se limitan a enviar cantidades sin avisar a esta Dirección.

GRUPO DE LA EQUITATIVA (Fundación Rosillo)

Compañías anónimas de Seguros, genuinamente españolas, inscritas en la Dirección General del Tesoro y Seguros del Ministerio de Hacienda.—Constituyen un bloque asegurador, con operaciones y capitales separados, jurídica y financieramente

OFICINAS CENTRALES: ALCALA, 65 (edificio de su propiedad) MADRID

Idem auxiliares: Barcelona, Vía Layetana, 54. Valencia, Plaza del 13 de Septiembre, 1. Bilbao, Alameda de Mazarredo, 7 (edificios de su propiedad). Sevilla, Rioja, 17. Coruña, Cantón Pequeño, 22. Pamplona, Avenida Carlos III, 6. Málaga, Alameda del Generalísimo, 4. Zaragoza, Joaquín Costa, 2. Valladolid, Héroes del Alcázar, 2

Sucursal en PORTUGAL: Rua Augusta, 27, Lisboa

SERVICIO GEOGRÁFICO Y CARTOGRAFICO.—TALLERES.—MADRID